

Revisión Extraordinaria

Analistas

Lorena Osorio Atia
+ 1 326 99 99 ext 1010
lorena.osorio@fitchratings.com

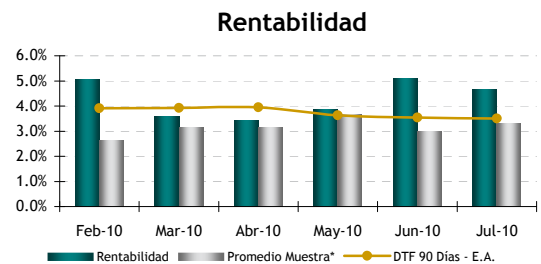
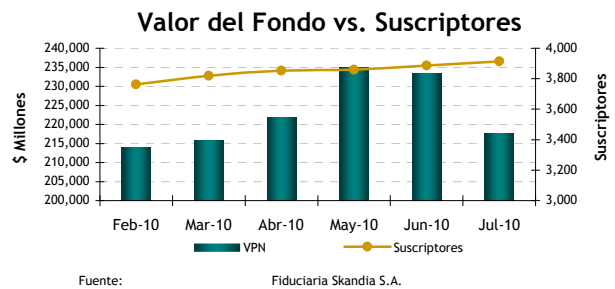
Andrés Márquez Mora
+ 1 326 99 99 ext 1220
andres.marquez@fitchratings.com

Metodología de Calificación de Fondos

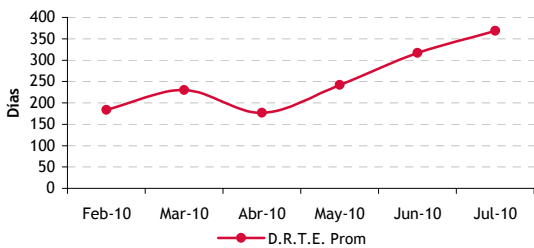
Nombre: Cartera Colectiva Abierta con Compartimentos Multitrust Skandia; Multitrust Compartimento Skandia Efectivo
Administrador: Fiduciaria Skandia S.A.
Calificación: Sociedad Fiduciaria M1 (Administrador de Activos de Inversión)
Dirigido a: Personas naturales y jurídicas
Tipo: Abierto, Vista

El Comité Técnico de Fitch Ratings Colombia modificó la calificación de "3" (tres) a "4" (cuatro), asignada al riesgo de mercado. Ésta significa que la sensibilidad del Fondo a condiciones cambiantes del mercado y la consecuente exposición a la volatilidad del valor del capital invertido es: Media-Alta. Fitch Ratings Colombia considera que los principales factores de riesgo de mercado, tasas de interés y liquidez, pueden afectar de manera importante la volatilidad del capital invertido principalmente porque el portafolio de manera agregada muestra una duración superior a un año. Los activos que componen el portafolio mantienen un nivel de liquidez en el mercado secundario alto lo que permite una rotación adecuada en momentos en que las condiciones de mercado así lo requieran.

En relación con el riesgo crediticio, El Comité Técnico de Fitch Ratings Colombia mantuvo la calificación de "AAA" (Triple A) asignada, la cual significa que el nivel de seguridad del fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen principalmente la calidad crediticia de los instrumentos que componen el portafolio, es Sobresaliente.



Riesgo de Tasa de Interés

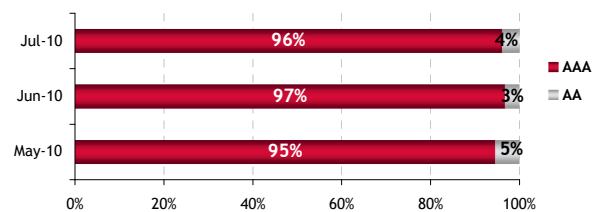


D.R.T.E. Prom.: Días promedio hasta la próxima revisión de tasas (reprecio). Para instrumentos de tasa fija, estos días equivalen a los días al vencimiento.

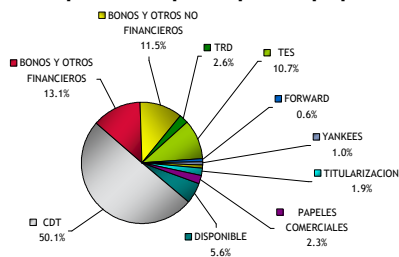
Fuente: Fiduciaria Skandia S.A.
Cálculos: Fitch Ratings Colombia S.A.

*Fondos del mismo tipo calificados por Fitch Ratings Colombia.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Banco de la República

Composición por Calidad Crediticia



Composición por tipo de papel



Fuente: Fiduciaria Skandia S.A.
Cifras a: 31-Jul-10

Estructura de Plazos y liquidez

| Rangos Vencimiento | Jul-10 | Jun-10 | May-10 |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Disponibles | 5.6% | 11.3% | 5.4% |
| 1 a 30 | 0.1% | 0.0% | 0.0% |
| 31 a 90 | 1.2% | 0.2% | 2.3% |
| 91 a 360 | 19.9% | 19.6% | 19.7% |
| 361 a 720 | 36.5% | 30.9% | 44.4% |
| 721 a 1080 | 22.9% | 24.8% | 20.4% |
| 1081 a 1440 | 11.9% | 10.6% | 3.8% |
| > 1440 | 1.8% | 2.6% | 4.0% |
| Muy alta y Alta Liquidez | 55.4% | 66.0% | 67.6% |

Fuente: Fiduciaria Skandia S.A.
Encuesta de liquidez mercado secundario: Fitch Ratings Colombia

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://www.fitchratings.com). LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

Derechos de autor © 2010 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004
Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo que se cuente con el consentimiento de Fitch. Todos los derechos son reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida por otros riesgos que no estén relacionados con el riesgo crediticio, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título, y en ningún caso constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular.